



Guía para el uso del

LENQUAJE INCLUSIVO



Autoridades

Lic. Luana Volnovich

Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Dra. Mónica Roqué

Secretaría de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado.



Guía para el uso del LENGUAJE INCLUSIVO en cuanto al género

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados plantea entre sus prioridades la **igualdad real de género, el respeto a la identidad de género y a la orientación sexual**, así como también el enfoque de los derechos humanos en las políticas destinadas tanto al personal que trabaja en el Instituto como a todas las personas afiliadas. Es por ello que aprueba la Resolución 2020-103-INSSJP, destinada a capacitar al personal sobre la Ley Micaela y establece en su artículo 3° la obligación de que todas las disposiciones, circulares y demás instrumentos normativos sean redactados en lenguaje inclusivo de género. Para llevar adelante esta iniciativa se propone este documento que servirá de guía.

FUNDAMENTACIÓN

Estas recomendaciones están dirigidas al personal del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), para que la elaboración de textos siga una orientación no sexista, atendiendo a la perspectiva de género que está asumiendo el gobierno nacional.

No obstante, las orientaciones respecto del uso de lenguaje inclusivo en cuanto a género pueden ser usadas en distintas situaciones comunicativas (oral, escrita, formal, informal, para destinatarios internos y externos al Instituto), a fin de evitar estereotipos de género.

El uso de un lenguaje inclusivo con sensibilidad de géneros (ONU Mujeres) tiene por objetivo crear un ambiente de trabajo en el que prime la igualdad entre sus integrantes y que sea inclusivo para todas las personas que trabajan en este Instituto.

UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE HABLAMOS

La comunicación entre las personas que conviven en un mismo territorio tiene características propias, independientemente del origen de la lengua. En nuestro país la Academia Argentina de Letras, fundada en 1913, tiene por función velar por las formas culturales propias del español que se habla en este territorio.

Cuando un cambio lingüístico se extiende y se consolida se le informa a la Real Academia Española (RAE) para que lo incorpore en su Diccionario. Esto significa que los cambios en la lengua van a depender del uso que hagan sus hablantes, sin atentar esto contra la unidad que la caracteriza como una lengua panhispánica.

El uso de la lengua pertenece a sus hablantes, quienes utilizan términos y expresiones que pueden estar avalados por la RAE o no, y sin embargo sirven a la función comunicativa.



Un ejemplo interesante acerca de lo que la autoridad “permite” o “no permite” es el caso de la forma “vos”, que usamos de manera general en todos los ámbitos en la Argentina. El “voseo” no fue aceptado por la RAE ni por las escuelas argentinas, por ser considerado agramatical e incorrecto. Se persiguió y trató de corregirse durante muchos años, hasta que recién en 1982 la Academia Argentina de Letras le dio legitimidad y lo incluyó tanto en la norma culta como en la estándar.

LA DISCUSIÓN POR EL LENGUAJE INCLUSIVO

Hoy la discusión por el uso de un lenguaje inclusivo genera, en algunos sectores, una insólita defensa del purismo de una lengua que no hablamos ni escribimos tal como se nos impuso ya hace más de quinientos años. Hemos luchado denodadamente por ser libres del “colonialismo español”, en todos sus aspectos, y nos encontramos en 2020 en la necesidad de explicar que proponer el uso de un lenguaje inclusivo no pretende “crear” otra lengua o “corromper” el español sino poner de relieve mediante las palabras la situación de injusticia y desventaja de las mujeres y personas de los colectivos LGTBI.

Desde las Academias, las instituciones públicas y los organismos rectores de políticas tenemos el imperativo de velar por el respeto de la identidad de cada persona que habita el territorio nacional y eso también significa pensar en una igualdad que no sea implícita ni velada.

Propiciar el uso del lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma más de exponer conflictos sociales y culturales que debemos resolver.

¿QUÉ ES LENGUAJE INCLUSIVO EN CUANTO AL GÉNERO O NO SEXISTA?

En español todos los sustantivos poseen género gramatical (femenino, masculino y neutro), pero esto no tiene relación ni con el sexo biológico ni con el género como construcción cultural.

El sexismo lingüístico es el resultado de la aplicación jerárquica y excluyente de términos masculinos con valor superior y universal y otros términos que descalifican o invisibilizan lo femenino y todo lo que no se incluye en androcentrismo¹.

El lingüista argentino Santiago Kalinowski² nos aclara la importancia de la utilización de términos inclusivos, como punto de partida de una situación que excede lo lingüístico.

“...el inclusivo no pretende ser gramática. Su pretensión es social y cultural. Su pretensión tiene que ver con lo real y con el ordenamiento de lo social, con la injusticia y con el privilegio del hombre” (Kalinowski, 2019).

A continuación, algunas recomendaciones para transformar de manera consciente los usos sexistas naturalizados en formas de comunicación incluyentes que, lejos de sobrecargar los textos, les aportan riqueza y precisión lingüística, cuando corresponde.

1. **Androcentrismo:** visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.

Trabajo y Diversidad Sexual, una materia para la formación sindical, Ministerio de Trabajo, 2015.

2. **Kalinowski:** Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas de la Academia Argentina de Letras.



Para escribir observando una manera más inclusiva en cuanto al género, ONU Mujeres recomienda tener en cuenta las siguientes estrategias:

1. EVITAR EXPRESIONES DISCRIMINATORIAS

2. VISIBILIZAR EL GÉNERO CUANDO LO EXIJA LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

3. NO VISIBILIZAR EL GÉNERO CUANDO NO LO EXIJA LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

1. EVITAR EXPRESIONES DISCRIMINATORIAS

1.1 Evitemos expresiones que perpetúan **estereotipos de género**.

uso generalizado	más inclusivo
Las enfermeras son muy eficientes. Enfermeras y médicos acudieron al llamado.	El personal de enfermería es muy eficiente. El personal sanitario acudió al llamado.
En ese centro de día van a contratar cuidadoras de personas mayores.	En ese centro de día van a contratar cuidadoras o cuidadores de personas mayores.
Se contratarán más mucamas para esa residencia de larga estadía.	Se contratará más personal de limpieza para esa residencia de larga estadía.

1.2 Una forma naturalizada de **sexismo** en el lenguaje es utilizar el **masculino para cargos, títulos y ocupaciones**.

uso generalizado	más inclusivo
La ministro ³ anunciará nuevas medidas.	La ministra anunciará nuevas medidas.
¿Hay alguna empleada de limpieza en este sitio?	¿Hay personal de limpieza en este sitio?
Se comunicaron con la presidente del centro de jubilados.	Se comunicaron con la presidenta del centro de jubilados.

3. Ministro: Si bien la ministro y la ministra son expresiones correctas, así como también la presidente y la presidenta, en este caso estamos considerando un posicionamiento social y no solo lingüístico.



2. VISIBILIZAR EL GÉNERO CUANDO LO EXIJA LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

2.1 Mencionemos los pares femenino y masculino de los grupos de referencia.

uso generalizado

Hay nuevas políticas destinadas a los niños.

Las estadísticas alertan acerca de un envejecimiento diferenciado entre los mayores.

más inclusivo

Hay nuevas políticas destinadas a las niñas y los niños.

Las estadísticas alertan acerca de un envejecimiento diferenciado entre las personas mayores.

2.2 Desdoblamiento

Este recurso, como cualquiera de los otros, debe usarse adecuadamente para aportar sentido y expresividad al texto. Lo contrario daría una extensión que produciría una lentitud y agobio en la pronunciación de cada una de las dos formas repetidas veces.

uso generalizado

Los empleados optimizaron los recursos disponibles.

más inclusivo

Las empleadas y los empleados optimizaron los recursos disponibles.

La siguiente vez que tenga que mencionarse en el mismo texto, es necesario buscar una o más palabras que reemplacen al sujeto de la oración anterior:

uso generalizado

La mayoría de los empleados tiene mucha experiencia en su tarea.

más inclusivo

La mayoría del personal tiene mucha experiencia en su tarea.

2.3 Estrategia tipográfica (“o/a”, “o(a)”)

Como en los anteriores casos, se recomienda usarlo con mesura para no sobrecargar el texto.

uso generalizado

El director tendrá a su cargo la planificación del presupuesto.

Los destinatarios de esta capacitación podrán acceder a un certificado.

más inclusivo

El/la director/a tendrá a su cargo la planificación del presupuesto. La Dirección tendrá a su cargo la planificación del presupuesto.

Los(as) destinatarios(as) de esta capacitación podrán acceder a un certificado.



Otras estrategias tipográficas (“e”, “@”, “x”, entre otras posibles)

Si bien cumplen con la inclusión en cuanto a género, el símbolo arroba “@”, el uso de la “x” o de la “e” al final de palabra, con la intención de hacer explícita la inclusión de géneros, no es recomendable en la escritura de documentos jurídicos o legales.

Uso no recomendado

- Les hijes de les invitades tendrán juegos para divertirse durante la reunión.
- Estimad@s tutor@s
- Por la tarde, ellxs se retiraron sin saludarnos.

3. NO VISIBILIZAR EL GÉNERO CUANDO NO LO EXIJA LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

3.1 Omitamos el determinante ante sustantivos comunes en cuanto al género (o neutros).

uso generalizado

Participaron algunos representantes de Latinoamérica.

Al finalizar, unos artistas de la región nos deleitaron con sus obras.

más inclusivo

Participaron representantes de Latinoamérica.

Al finalizar, artistas de la región nos deleitaron con sus obras.

3.2 Empleemos sustantivos colectivos y otras estructuras genéricas

En ocasiones, podemos utilizar un cargo u ocupación en su sentido genérico como institución, órgano o la función que representan.

uso generalizado

Ese es un atributo de los vicepresidentes.

Es una obra de los hombres de este lugar.

Hay reunión de coordinadores.

más inclusivo

Ese es un atributo de la vicepresidencia.

Es una obra de esta comunidad.

Hay reunión de coordinación.

3.3 Muchos sustantivos se usan en el género gramatical masculino para referirse tanto a varones como a mujeres. **Tenemos algunas opciones más inclusivas.**

uso generalizado

El hombre ha creado innumerables formas de intervención en la naturaleza.

más inclusivo

La humanidad ha creado innumerables formas de intervención en la naturaleza.



uso generalizado

Todos estaban de acuerdo.

Los trabajadores cambiaron el horario de ingreso.

más inclusivo

Todas las personas estaban de acuerdo.

El personal cambió el horario de ingreso.

En este punto, vale incorporar una reflexión de **Kalinowski** al respecto:

“¿**Qué podemos decir del masculino genérico?** El masculino genérico se codificó en la lengua a lo largo de los milenios, ni siquiera de las decenas de años o de las centenas de años, de los milenios. Durante miles y cientos de miles de años el hombre, el macho de la especie acaparó absolutamente todos los espacios de visibilidad, distribuyó los recursos valiosos, cuando era la caza o la cosecha, eran la caza o la cosecha. Cuando aparecieron otros espacios (la política, la ciencia, el arte, etc.) acaparó esos espacios

(...) Ese es el modo en que se va codificando a lo largo de los cientos y los miles de años una cosa como el masculino genérico, es decir, como correlato gramatical de un ordenamiento social ancestral de la especie, que es patriarcal (2019).”

3.4 También podemos utilizar “**quien/quienes**” (pronombres relativos), “**alguien**”, “**nadie**”, “**cualquiera**”, etc. (pronombres indefinidos), cuando el sentido de la comunicación refiera a alguien no identificado personalmente.

uso generalizado

El jefe tendrá que tomar la decisión.

La tarea más pesada la llevan los supervisores.

El que quiera, puede decir unas palabras.

más inclusivo

Quien está a cargo de la jefatura tomará la decisión.

La tarea más pesada la lleva cualquiera que supervise.

Si alguien quiere decir unas palabras, puede hacerlo.

3.5 Otra de las formas para que evitemos el uso exclusivo del masculino es **recurrir a formas impersonales**

uso generalizado

Los pasajeros no pueden ingresar en esta zona.

Los que terminen, pueden salir a tomar un café.

más inclusivo

No se permite el ingreso en esta zona a ninguna persona ajena a la empresa.

Al terminar, pueden salir a tomar un café.



uso generalizado

Los invitados deben presentar su credencial para ingresar.

Los participantes debatirán.

Los asistentes deben tener en cuenta el tiempo de su exposición.

más inclusivo

Para ingresar se debe presentar la credencial.

Habrà un debate de participantes.

Es necesario tener en cuenta el tiempo de cada exposición.

3.6 La utilización de la palabra “**persona**” es recomendable en cualquier situación y contexto en que necesitemos comunicar la inclusión de género.

uso generalizado

Los adultos mayores estarán presentes en todos nuestros eventos.

más inclusivo

Las personas mayores estarán presentes en todos nuestros eventos.

UNA REFLEXIÓN ANTES DE FINALIZAR

Las recomendaciones de uso de un lenguaje inclusivo no son restricciones a la libertad lingüística de quienes hablamos; todo lo contrario: es la posibilidad de que más voces puedan expresarse y sentirse representadas.

Considerando el esfuerzo y el tiempo que insumen los procesos de conquistas de derechos, no resulta coherente aferrarnos a estructuras que no nos representan en nuestra diversidad. Por lo tanto, aprendamos a comunicarnos de una manera más inclusiva, especialmente en los textos de la administración pública, y en la medida de lo posible, en nuestras comunicaciones cotidianas en ámbitos laborales.

Un último ejemplo de esta invitación a la manifestación de nuestra identidad de género lo constituye un formulario que puede completar el personal que trabaja en la Organización de las Naciones Unidas y que refleja una verdadera posibilidad de inclusión en cuanto a género:

Género

- Femenino
- Masculino
- Trans
- Ninguno
- Prefiero no decirlo
- Otra



BIBLIOGRAFÍA

- ONU Mujeres
- <https://www.unwomen.org/es/digital-library/genderterm>
- Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español
- <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Sarlo, B., Kalinowski, S. (2019) La lengua en disputa. Ediciones Godot: Buenos Aires.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN, 2015). Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- En Naciones Unidas <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/contact.shtml>